



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

| | |
|---|---|
| Grado/Máster en: | Graduado/a en Criminología por la Universidad de Málaga |
| Centro: | Facultad de Derecho |
| Asignatura: | Políticas de Seguridad Pública y Privada |
| Código: | 406 |
| Tipo: | Obligatoria |
| Materia: | Políticas de seguridad pública y privada |
| Módulo: | Política publicas y regimen de la seguridad |
| Experimentalidad: | 80 % teórica y 20 % práctica |
| Idioma en el que se imparte: | Castellano |
| Curso: | 4 |
| Semestre: | 1 |
| Nº Créditos | 6 |
| Nº Horas de dedicación del estudiante: | 150 |
| Nº Horas presenciales: | 45 |
| Tamaño del Grupo Grande: | 72 |
| Tamaño del Grupo Reducido: | 30 |
| Página web de la asignatura: | |

EQUIPO DOCENTE

| | |
|----------------------|------------------------|
| Departamento: | DERECHO PÚBLICO |
| Área: | DERECHO ADMINISTRATIVO |

| Nombre y Apellidos | Mail | Teléfono Laboral | Despacho | Horario Tutorías |
|--|---------------------|------------------|----------|--|
| Coordinador/a: MARIA ISABEL LOPEZ GARCIA | milopezg@uma.es | 952132236 | - | Todo el curso: Martes 11:00 - 14:00, Miércoles 11:00 - 14:00 |
| GORGONIO MARTINEZ ATIENZA | g.atienza@uma.es | | - | Todo el curso: Lunes 16:00 - 18:00, Miércoles 16:00 - 20:00 |
| PEDRO PACHECO MARTIN | pedropacheco@uma.es | 952132246 | - | Todo el curso: Lunes 09:00 - 10:30, Jueves 10:30 - 12:00 |

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Para el correcto seguimiento de la asignatura se recomienda al alumno/a, además de la asistencia presencial, el seguimiento de las noticias relacionales con el temario de la asignatura como vía de contextualización de su aprendizaje y haber superado

CONTEXTO

La asignatura aborda desde una perspectiva administrativista en el marco de las políticas públicas el régimen jurídico de la seguridad pública y privada en España

COMPETENCIAS

2 Competencias específicas Propias de la Comisión del Título de grado de la UMA

- 2.10** Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad
- 2.16** Saber elaborar políticas criminales centradas en la sociedad, la víctima, el delincuente y la prevención del delito
- 2.17** Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana y los derechos fundamentales de los ciudadanos

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

POLITICAS Y REGIMEN DE LA SEGURIDAD EN ESPAÑA Y EUROPA

1. Seguridad pública, orden público y seguridad ciudadana. Las libertades públicas como marco. Concepto de seguridad.
2. Las políticas de seguridad en Europa y España. El ministerio de interior. Estructura orgánica y competencias
3. Los derechos de libertad y seguridad. Registro y protección de datos (documentos identificativos). Bases de datos. Videovigilancia

SEGURIDAD PÚBLICA

4. El reparto competencial materia de seguridad.
5. Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado: régimen jurídico
6. La competencia autonómica y local en materia de seguridad. Régimen jurídico administrativo de la Policía autonómica. Los cuerpos de policía local en España: especial referencia a Andalucía.

SEGURIDAD CIUDADANA

7. La seguridad ciudadana. Regulación y Generalidades



Vicerrectorado de Ordenación Académica

8. Prevención y vigilancia. Especial referencia al régimen jurídico de las armas y explosivos

9. El mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana.

SEGURIDAD PRIVADA

10. Privatización de la seguridad. Principios generales y normativa reguladora

11. Los actores en el ámbito de la seguridad privada: empresas y personal de seguridad

POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE SEGURIDAD ESPECIALIZADAS

12. Seguridad y género. Seguridad y menores.

13. Inmigración y extranjería

14. Blanqueo de capitales y ciberdelincuencia

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades Presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en aula docente

Resolución de problemas

Otras actividades prácticas

Otras actividades presenciales

Otras actividades presenciales

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conocimiento y comprensión de los conceptos de seguridad pública, orden público y seguridad ciudadana

Conocimiento y comprensión del marco jurídico administrativo de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad, así como de la seguridad privada

Conocimiento y comprensión de las políticas públicas en general y de la seguridad en los ámbitos especializados (mujeres, menores, blanqueo de capitales, ciberdelincuencia, extranjería...)

Capacidad para el manejo de fuentes legales relacionadas con el programa

Capacidad para aplicar el ordenamiento jurídico a la resolución de problemas

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumno/a se computará:

a) La calificación de un examen final en el que se valorará la adquisición de los contenidos del programa, la capacidad para vincular ideas entre sí y la corrección en la expresión

b) La valoración resultante de la asistencia y participación en las prácticas. El alumno/a a tiempo parcial dispondrá de un régimen de asistencia a clase de carácter flexible que no afecte negativamente a su proceso de aprendizaje y evaluación.

c) La valoración de trabajos individuales o en grupo que conforme a la organización y líneas temáticas indicadas por el profesor se lleven a cabo.

El apartado a) supondrá un 70% de la nota. Los apartados b) y c) pueden constituir hasta un 30% de la nota.

El alumno/a a tiempo parcial dispondrá de un régimen de asistencia a las clases y actividades académicas de carácter flexible que no afecte negativamente a su proceso de aprendizaje y evaluación ni al cómputo de la calificación de los apartados b) y c)

Este sistema de evaluación se llevará a cabo en las convocatorias ordinarias. En las convocatorias extraordinarias únicamente se tendrá en cuenta para la evaluación la calificación del examen final

El alumno será informado de las calificaciones a través del tablón de anuncios sin perjuicio de utilizar otras vías: Alfíl, Campus Virtual y aquellas otras que se acuerde con los alumnos.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Constitución, Policía y Fuerzas Armadas, Marcial Pons, Madrid, 1997; DOMINGUEZ BERRUETA DE JUAN. M., FERNANDEZ DE GATTA

Cuerpos de policía y seguridad ciudadana en España: Situación actual y perspectivas de futuro, Ministerio del Interior, Madrid, 1999.; LAZUEN

Curso de Derecho Administrativo I y II. Civitas 2008.; GARCÍA DE ENTERRÍA, E.

La seguridad privada: régimen jurídico administrativo, Ed. Lex Nova, Valladolid, 2004.; IZQUIERDO CARRASCO, M.

Modelo policial español y Policías autónomas, Dykinson, Madrid, 1995.; JAR COUSELO, G.



Policía y Constitución, Tecnos, Madrid, 1997; BARCELONA LLOP, J.

Complementaria

Política legislativa en occidente. Una perspectiva comparada. Valencia: Tirant lo blanch. 2005 DÍEZ RIPOLLÉS, J. L., PRIETO DEL PINO, A. M., & SOTO, S. (2005) (Eds.).

Agencia estatal de evaluación de la calidad de los servicios, 2005. GARDE ROCA, J. A.

La seguridad en la sociedad del riesgo: Un debate abierto, Atelier, 2003. RECASENS, A.

<http://www.interior.gob.es/>

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

| Descripción | Horas | Grupo grande | Grupos reducidos |
|--|------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Lección magistral | 30 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Otras actividades presenciales | 6 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Resolución de problemas | 6 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Otras actividades prácticas | 3 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL | 45 | | |
| TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL | 90 | | |
| TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN | 15 | | |
| TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE | 150 | | |

